



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 6/2018

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO III, SECRETARIAL**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 1291 DE SECRETARIA, RANGO A** con adscripción en la **DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Carrera Secretarial y/o Bachillerato
Lugar de trabajo: Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.
Principales Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Registrar en el control de Gastos a Reserva de comprobar, imprimir y entregar a los Subdirectores de la Dirección de Contabilidad las solicitudes que remiten las áreas de la Suprema Corte para dar atención a las mismas.- Recibir las cuentas por liquidar Certificadas, debidamente firmadas y entregarlas a la Dirección General de Tesorería para el trámite de pago.- Registrar las Cuentas por Liquidar Certificadas, anexar la documentación soporte, entregar a los subdirectores y archivar el acuse.- Recibir los oficios de comprobación de gastos con su documentación original que envían las áreas de la Suprema Corte y las Casas de la Cultura Jurídica, verificar que los documentos comprobatorios cumplan con los requisitos fiscales vigentes y entregar a los Subdirectores de la Dirección de Contabilidad.- Relacionar documentación y enviar al archivo para su entrega.- Relacionar y enviar al archivo la documentación de la Directora de Contabilidad.- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Manejo de paquetería Word y Excel a nivel intermedio.- Sistema Integral Administrativo (SIA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo III rangos B, C, D, E y F y de los Grupos IV al Grupo VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 6 de marzo de 2018 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 26 de febrero de 2018.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN


LIC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE
ESCALAFÓN


LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ANTE LA
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN